



Periódico Oficial



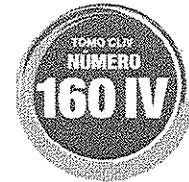
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 29 de Diciembre de 2017

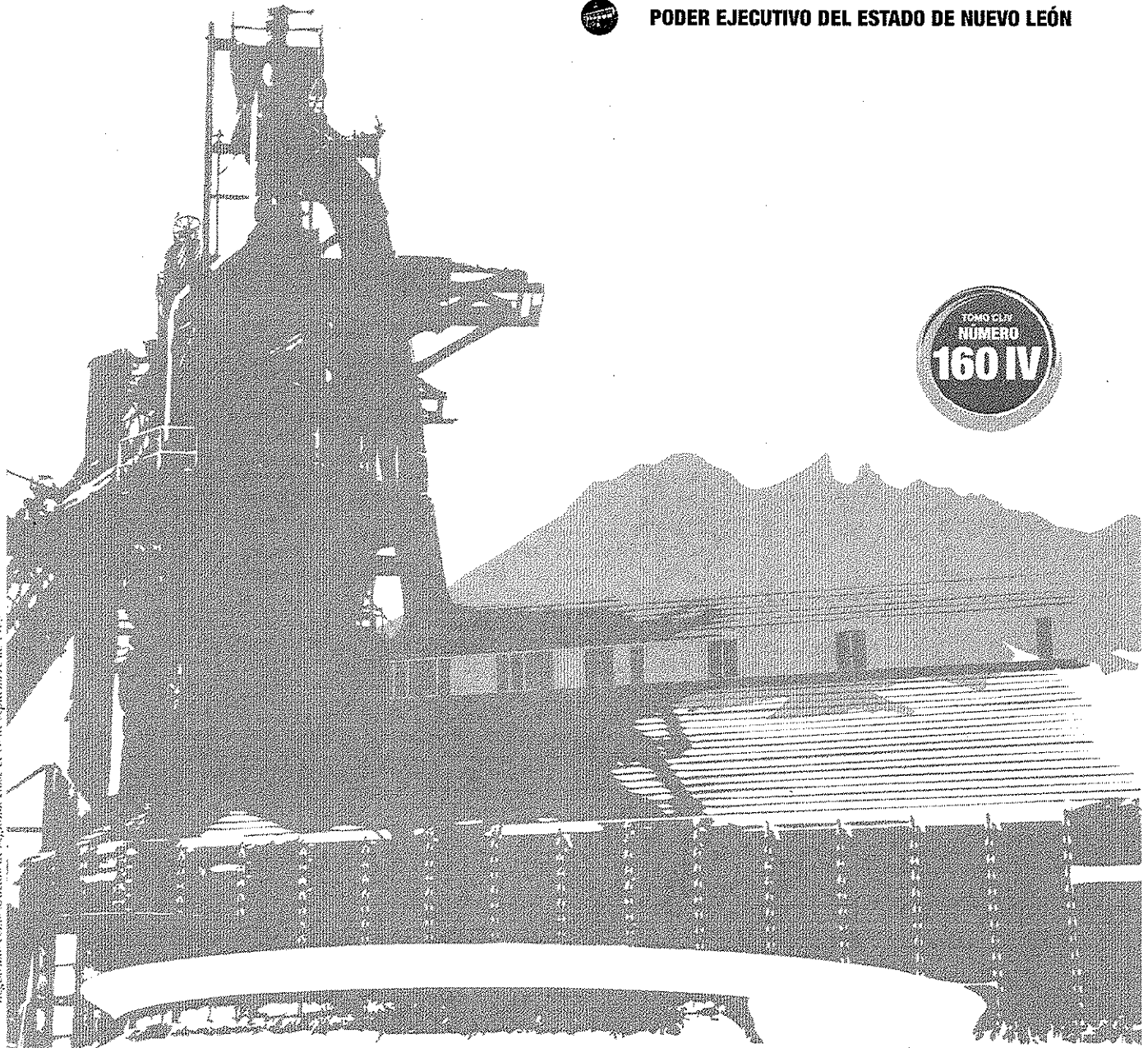
Índice Sección Cuarta



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Registrado como periódico de segunda clase el 18 de septiembre de 1903



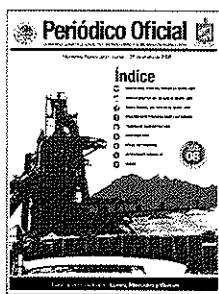
Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 321. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2018, AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.....	3-24
DECRETO NÚM. 324. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2018, AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN.....	25-52
DECRETO NÚM. 327. SE AUTORIZAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2018, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.....	53-63
DECRETO NÚM. 339. SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2018, A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, GARCÍA, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MINA, ABASOLO, HIGUERAS, HIDALGO, Y GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.....	64-73
DECRETO NÚM. 342. SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 2018, A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR GONZÁLEZ, DOCTOR COSS, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.....	74-86



Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón

Gobernador Constitucional del
Estado de Nuevo León

Manuel Florentino González Flores

Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista

Coordinador de Asuntos Jurídicos

Directorio

Homero Antonio Cantú Ochoa

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del
Estado



"2017, CENITENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A TODOS SUS
HABITANTES HAGO SABER: Que el H. Congreso del
Estado ha tenido a bien decretar lo que sigue:

DECRETO

NÚM..... 324

Artículo Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y una vez analizada la capacidad de pago del Municipio se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2018, al R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

APODACA, NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018
(PESOS \$)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	\$445,106,617.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$53,337.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$433,134,522.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00
ACCESORIOS	\$11,918,758.00
OTROS IMPUESTOS	\$0.00



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0,00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$0,00
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$0,00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$0,00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0,00
ACCESORIOS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0,00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE	\$0,00
INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
DERECHOS	\$91,138,583.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,018,358.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$0,00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$87,224,250.00
OTROS DERECHOS	\$0,00
ACCESORIOS	\$895.975,00



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	MONTO
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
PRODUCTOS	\$17,150,697.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$16,369,457.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$781,240.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
APROVECHAMIENTOS	\$70,822,618.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$70,822,618.00
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	\$0,00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	\$0,00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$0,00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$853,293,538.00



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

CONCEPTO	MONTO
PARTICIPACIONES	\$473,491,056.00
APORTACIONES	\$379,802,482.00
CONVENIOS	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$153,657,319.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$153,657,319.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$125,136,689.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$125,136,689.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADO 2018	\$1,756,306,061.00

I.- Se autoriza al Municipio de Apodaca, Nuevo León, para y en términos de Ley, gestione y contrate con la o las Instituciones de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que ofrezcan las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o financiamientos, hasta por la cantidad de \$125,136,689.00 (ciento veinticinco millones, ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

00/100 M.N.), en un plazo máximo de 48-cuarenta y ocho meses a partir de la fecha en que el Municipio disponga de los recursos.

- II.- Los recursos provenientes del endeudamiento referido anteriormente, serán destinados a cubrir parcial o totalmente en uno o más de los siguientes proyectos: Reconstrucción de pavimento asfáltico en Av. "E" Sexta Poniente, de Av. Estelaris a Av. Concordia, Col. Metroplex; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Calle Diego Díaz de Berlanga, de Av. Andrómeda a la Av. Martin Luther King, Col. Cosmopolis y Fundadores; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Av. Honduras 1er Tramo de Calle Constitución a Av. Cartagena, Col. Los Fresnos; Modernización de Av. Conquistadores, de Av. Cartagena a Av. Concordia, Col. Los Robles y Prados de la Cieneguita; Reconstrucción de pavimento asfáltico en Calle Eugenio A. Benavides de Calle Soldado Desconocido a Adolfo López Mateos, Col. Moisés Sáenz; Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Av. Los Pinos, de Av. Conquistadores a la Calle Itzmal, Col. Los Pinos; Rehabilitación de Pavimento Asfáltico 2da Etapa del Blvd. Humberto Ramos Lozano, de Av. Jonás García a la Av. Rubén García, poblado Santa Rosa.
- III.- El Municipio tendrá como garantía o fuente de pago los ingresos federales que le corresponden al Municipio, del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal.

Artículo Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y una vez analizada la capacidad de pago del

5